

Bibliografía

LA REALIDAD LATINOAMERICANA: RIQUEZA Y VARIEDAD DE ENFOQUES

América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política, FERNANDO HENRIQUE CARDOSO y FRANCISCO WEFFORT (Eds.), Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1970, 385 pp.

Hace tiempo que los fáciles esquemas por medio de los cuales se pretendía explicar tanto la historia como la realidad actual de América Latina (y, en buena medida, la de los países que constituyen el llamado tercer mundo), han saltado en añicos y se han visto sustituidos por análisis bastante más elaborados y complejos. Casi todos estos últimos tienden a considerar el problema desde el punto de vista del desarrollo, al grado de que, como señalan Cardoso y Weffort en la "Introducción" a esta colección de ensayos, "las grandes divergencias, inclusive las políticas, no se dan entre desarrollo y no-desarrollo, sino entre concepciones distintas del desarrollo".

Así es, en efecto. Estas divergencias, sin embargo, son de tal magnitud e involucran tal cantidad de problemas, que bien puede decirse que los conceptos de desarrollo y su fenómeno

correlativo, el subdesarrollo, dividen a los investigadores en bandos antagónicos. Los "países en desarrollo", como se les llama en los organismos internacionales, o "subdesarrollados" como los denominan, con terminología más cruda, algunos investigadores, son, en rigor, países explotados. Los conceptos eufemísticos no hacen más que ocultar la verdadera fisonomía del problema, como lo ha señalado Charles Bettelheim. En el libro que se comenta, Jorge Graciarena llega, por ello, incluso a afirmar que "en medio de un proceso que se ha ido haciendo crecientemente crítico, el desarrollo ha pasado a ser considerado como un antídoto contra una posible revolución popular y, por lo tanto, como una manera de asegurar la permanencia del orden social vigente, la dominación oligárquica o cuasioligárquica y la orientación internacional favorable a la política de los Estados Unidos".

El libro recoge 18 ensayos, publicados en diferentes libros o revistas, a lo largo de los últimos años, por investigadores de diferentes países latinoamericanos. A esta variedad nacional corresponde una parecida variedad temática y una no menos rica diversidad de enfoques y tendencias interpretativas, que van del marxismo al "desarrollismo" y el "tecnocratismo". Sin embargo, todas estas preocupaciones teóricas, como lo señalan Cardoso y Weffort, se relacionan con un nuevo momento de la conciencia latinoamericana: "Revolución más que reforma,

autonomía nacional más que desarrollo pasaron a expresar los valores que orientan las ideologías y las consignas de los movimientos sociales contra el orden social de América Latina". En este sentido, ante la conciencia de muchos teóricos resultó claro que el desarrollo, incluso más específicamente hablando, el desarrollo industrial, no trajo consigo la deseada autonomía nacional, sino que produjo un nuevo entrelazamiento, en un nivel superior, de los intereses económicos regionales con los de las grandes potencias industriales, en especial, con los de las corporaciones extranjeras.

Desde hace tiempo se ha puesto de relieve que el "subdesarrollo" de los países periféricos es producto de la penetración en ellos de la economía de los países hoy industrializados. Así, independientemente de que, en muchos casos, la situación económica de ciertos países atrasados sea el fruto de un desarrollo independiente, la verdad es que su condición actual no puede explicarse si no es por la intervención violenta de los grandes imperios en ellos. La miseria que actualmente se contempla en India no es producida por condiciones climáticas o naturales, sino que es el necesario resultado de la dominación británica en ella, que destruyó las pequeñas comunidades, aniquiló la economía natural de las mismas y lanzó a la mendicidad y a la penuria más completa a millones de trabajadores, desprovistos ahora de sus medios de producción. Podría decirse que tal proceso es semejante al que observamos en todos aquellos países europeos que desarrollaron así su capitalismo, pero en el caso de las colonias cabría decir que el despojo y la rapiña, el lanzamiento violento de los trabajadores de sus tierras, no se correspondió con el proceso paralelo de la creación de nuevas fuentes de trabajo; por ello, y aun cuando la burguesía industrial europea reclamaba nuevos mercados (de productos y de fuerza de trabajo), incluso en sus colonias, lo cierto es que, en muchos casos, los requerimientos de la metrópoli impidieron el libre desarrollo de los países que hoy forman la periferia de los industrializados.

En el presente libro, los teóricos se enfrentan al que se ha dado en llamar el "desafío del desarrollo", y para esto procuran, en primer término, explicarse el porqué del subdesarrollo. Así, no pueden menos que investigar, tanto en sus contradicciones y relaciones internas como externas, la condición de los países latinoamericanos o, dicho en otra forma, la manera específica como "la estructura externa pasa a ser vivida como interna" y genera las formas propias de la integración y la dependencia.

Antonio García, en "La estructura social y el desarrollo latinoamericano" intenta, por ello mismo, elaborar "una teoría social propia de los países subdesarrollados y elaborada desde su propia perspectiva del mundo", para oponerla al llamado "nuevo contrato social" de W. W. Rostow. García critica los enfoques del "marxismo escolástico" acerca del papel que juegan en los países latinoamericanos el proletariado y la llamada "burguesía nacional" y analiza con rigor la situación efectiva del proletariado (urbano y rural) de América Latina.

Empero, tal parece que García generaliza en demasía, pues la situación que considera como la verdadera no corresponde por entero a todos los países del área, sino, cuando mucho, a los más atrasados de entre ellos: en América Latina, dice, el proletariado "es una suma de capas insatisfechas y aun incoherentes, en cuanto no existe un proletariado, en el sentido orgánico e industrialista de la expresión". Tal afirmación no considera la diversidad de situación en que se encuentran países como Argentina, Brasil y México, por mencionar sólo éstos. Por ejemplo, García subraya el hecho de que la "urbanización

aluvional e hipertrofiada" de América Latina no puede compararse con las formas de crecimiento europeo en Estados Unidos y Europa, "ya que se caracteriza por una afluencia masiva y desordenada de población campesina inmigrante, de peones y trabajadores sin calificación técnica y en una proporción que rebasa no sólo el marco de la capacidad ocupacional... sino las estructuras habitacional y de asistencia". García añade que la estructura agraria (latifundio-minifundio-comunidad indígena) es demasiado rígida "para que pueda *retener* esta población campesina" (el subrayado es mío).

De afirmaciones como éstas puede fácilmente desprenderse que García no ha comprendido de modo cabal cuál es la ley particular de población que rige en la sociedad capitalista en un determinado momento de su desarrollo. Por el contrario, puede decirse que el fenómeno poblacional que observamos en los países latinoamericanos en que el capitalismo empieza a prender o se ha fincado ya, corresponde a las leyes de población propias de ese momento del desenvolvimiento del sistema económico. Cuando el capitalismo empezó a desarrollarse en Europa también lanzó a la mendicidad un enorme cúmulo de trabajadores agrícolas, les expropió sus tierras, destruyó las comunidades y aniquiló en buena medida la estructura de la economía feudal o natural. Así, Tomás Moro llegó a exclamar, en su *Utopía*, que en Inglaterra las ovejas se comían a los hombres, dando a entender que las necesidades de la industria textil lanera impulsaron al desalojo violento de los campesinos de las tierras que a partir de entonces se dedicaron al pastoreo.

Además, García se equivoca cuando supone que la estructura agraria del latifundio, el minifundio y la comunidad no puede *retener* al campesino; todo lo contrario: tal estructura es la que impide la libre movilidad del campesino y su fuerza de trabajo. Sólo cuando el capitalismo penetra esa estructura y permite que la relación trabajo-capital sea más elevada (es decir, que la productividad del trabajo permita el desplazamiento de la mano de obra), sólo cuando se expropia al campesino de sus medios de subsistencia, se abre la movilidad de esta población a los centros urbanos y se genera el ejército industrial de reserva, necesario tanto para la agricultura capitalista como para el desarrollo de las empresas urbanas. Cabría quizá decir, tan sólo, que el fenómeno de las *favelas* y las "ciudades perdidas" latinoamericanas es más agudo que el proceso de violenta proletarianización observado en Europa, y aun esto debería ser demostrado con datos fehacientes. En todo caso, tal fenómeno no anularía la ley general de la población capitalista, ley extraída del "modelo europeo". Por el contrario, la descomposición del campesinado, con el necesario fomento del mercado interno y la libre movilidad de la fuerza de trabajo y la comercialización de las tierras antes comunales, es un paso previo indispensable en el desarrollo del capitalismo. Pese a este error de interpretación, el ensayo de Antonio García es excelente, y su respuesta a Rostow es de una brillantez y lucidez impresionantes.

Cabe destacar, por otra parte, el ensayo que Florestán Fernandes dedica al análisis de "El negro y la revolución burguesa", en donde se muestra cómo la situación del trabajador esclavo impidió, una vez que el negro logró su liberación, su participación igualitaria frente al trabajo libre del blanco o del inmigrante: "La esclavitud deformó su capacidad de trabajo, impidiendo que el negro y el mulato tuviesen plenas posibilidades de cosechar los frutos de la universalización del trabajo libre en condiciones de fuerte competencia inmediata con otros elementos humanos". Aún más, señala Fernandes, "bajo una apariencia de libertad, heredaron la peor servidumbre, que es la del hombre que se considera libre, entregado de manos atadas a la ignorancia, la miseria y la degradación social. Como dejaron

de ser esclavos o libertos, ya no contaron con el apoyo universal de los blancos. . .” Empero, tal situación es la que hoy permite, dice Fernandes, “la socialización del negro”.

De Rodolfo Stavenhagen, este libro recoge dos magníficos ensayos: el primero, famoso ya, es “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”; el segundo, “La dinámica de las relaciones interétnicas: clases, colonialismo y aculturación”, forma parte de un ensayo más amplio. Con respecto al primero de estos ensayos, cabe señalar aquí algunos problemas que debieran ser puestos de nuevo a debate.

La primera tesis equivocada que Stavenhagen combate es la que sostiene que los países latinoamericanos son sociedades “duales”. Tal tesis afirmarí, en síntesis, que en América Latina hay dos sociedades: una arcaica, reacia al progreso; otra dinámica, abierta. La sociedad arcaica tendría su origen en el pasado, colonial o aun antes, y se caracterizaría por ser “feudal”; la dinámica estaría constituida por núcleos de economía capitalista. Para oponerse a esta concepción, Stavenhagen señala que “los dos polos son el resultado de un único proceso histórico” y que “las relaciones que guardan entre sí las regiones y los grupos arcaicos o feudales y los modernos o capitalistas representan el funcionamiento de una sola sociedad global de la que ambos polos son partes integrantes”. Aún más, Stavenhagen afirma que, por lo que toca al proceso histórico, la conquista española se llevó a efecto por móviles mercantilistas orientados a los mercados europeos, al grado de que, “durante toda la época colonial, el motor de la economía americana era el sistema mercantilista-capitalista en expansión”, de suerte que “el subdesarrollo siguió y no precedió, al desarrollo”. La conclusión que se desprende es que el feudalismo no ha existido jamás en América y que, en vez de hablar de sociedades duales, es preferible hablar de “colonialismo interno”.

La contratesis presentada por Stavenhagen, suscita, sin embargo, algunos problemas. En primer término, cabe decir que la actual situación es, y en esto es completamente correcta la posición de Stavenhagen, el resultado de un único proceso histórico. Pero esto aclara bien poco. Decir que este proceso produjo una situación colonial, en donde un polo aparece como subordinado internamente al otro, no revela la característica esencial del mismo proceso. Si se dice que el mercantilismo presidió el desarrollo de la conquista española en América, y se sabe que el proceso capitalista presidió también la expansión de Inglaterra en Estados Unidos, parece como si fenómenos radicalmente distintos se trataran como si fueran idénticos o, al menos, semejantes. En todo caso, ¿por qué en Estados Unidos se produjo una sociedad capitalista en desarrollo franco, mientras que los países latinoamericanos continúan siendo la zona periférica de los industrializados? Stavenhagen parece considerar al conjunto de los países latinoamericanos como un producto de las llamadas “economías de enclave”, sujetas al polo determinante de las exigencias del comercio internacional. Aunque tal cosa es verdadera para las zonas mineras o aquellas zonas productoras de materias primas destinadas al mercado internacional (café, cacao, plátano, etc.), no explica la existencia de comunidades cerradas, por una parte, o vastas zonas con economía natural, por otra, pues el capitalismo tiende a expandirse lo más posible y a hacer entrar en la esfera de la circulación mercantil todas las cosas, incluyendo, por supuesto, la tierra y la fuerza de trabajo. Las “colonias internas” son un obstáculo para el capitalismo.

Además, en esta contratesis se da por supuesto que el capitalismo es el *mercantilismo*, sin añadir nada que lo matice. Esta manera de considerar el asunto fue planteada hace ya mucho tiempo por André Gunder Frank. Tal tesis olvida que el

capitalismo es una relación social; que los capitales usurario y mercantil son las formas “antediluvianas” del capitalismo, que coexisten con otras formaciones sociales anteriores y que, por sí, ni definen ni caracterizan a una sociedad como capitalista. Lo que define y caracteriza a una sociedad como capitalista es la existencia de relaciones capitalistas, o burguesas, de producción; el hecho de que se enfrenten antagónicamente el capital y el trabajo, es decir, el capital entendido como medio de producción y el trabajo entendido como fuerza de trabajo que debe alquilarse o venderse por un salario. Por ello, aun cuando algunas plantaciones puedan producir para el mercado mundial plátano, café, cacao, etc., si carecen de relaciones capitalistas de producción, no pueden ser consideradas capitalistas; si los que producen en ellas no son obreros libres sujetos al pago de un salario, sino trabajadores esclavos o que reciben su estipendio en especie, no puede hablarse de capitalismo. El capital no son los medios de producción, obviamente, sino estos medios en tanto se encuentran en una determinada relación social frente a los trabajadores. Por ello, aun cuando Stavenhagen tiene razón en su crítica al fácil esquema que afirma que América Latina es una “sociedad dual”, no explica de modo suficiente el problema cuando intenta hacerlo positivamente.

Por ello, no puede menos que señalarse cómo, en efecto, mientras que en ciertas zonas (especialmente donde existían economías “de enclave”), el subdesarrollo *siguió, y no precedió*, al desarrollo, ello es lo que ha impedido el cabal surgimiento del capitalismo, del mercado interno y, fundamentalmente, de la fuerza de trabajo como mercancía. Asimismo, aunque sea cabalmente correcto el criticar a quienes sostienen la tesis equivocada de que el “subdesarrollo” es una etapa “previa” al desarrollo, no lo es el señalamiento de que “el progreso de las áreas modernas, urbanas e industriales de América Latina se hace a costa de las zonas atrasadas, arcaicas y tradicionales”, pues así parece como si el capitalismo pudiera desarrollarse mejor cuanto más “subdesarrollo” creara a su alrededor, siendo que esto no es así: el capitalismo tiene su dinámica interna, crece a medida que amplía su régimen de explotación, es decir, a medida que incorpora a la producción industrial más fuerza de trabajo que genere más plusvalía.

En fin, no puede menos que recordarse que la mayor parte de las contratesis de Stavenhagen fueron desarrolladas, hace de esto ya más de 60 años, por Rosa Luxemburgo, y que el sociólogo mexicano parece olvidar este antecedente teórico fundamental, ya combatido por Lenin. Por otra parte, Stavenhagen también comparte las tesis equivocadas de Antonio García sobre el problema de la proletarianización (descomposición) del campesinado y llega, por ello, a la falsa conclusión de que el campesino, al proletarianizarse y pasar a la ciudad, encuentra una situación social mejor, que lo hace apático cuando no contrarrevolucionario: “la conciencia revolucionaria del campesino aumenta en proporción inversa a sus posibilidades de movilidad social vertical individual, y más todavía si esta última significa a la vez una movilidad geográfica”.

El ensayo de Stavenhagen, pese a las objeciones formuladas, es de una extraordinaria calidad y es buena muestra del alto nivel que ha alcanzado la investigación sociológica latinoamericana, desembarazada de trabas escolásticas.

Entre el resto de los ensayos que el libro recoge, es necesario mencionar, por su importancia, los siguientes: De Florestán Fernandes, el promotor de los nuevos enfoques de la sociología en Brasil, se recoge otro excelente ensayo, a más del que ya se comenta: “Esquema y ritmo del desarrollo en América Latina”; de Pablo González Casanova, un magnífico análisis acerca de la explotación de los indígenas y las poblaciones “marginales”:

"Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo"; de Aníbal Pinto, "Aspectos políticos del desarrollo económico latinoamericano", y de Jorge Graciarena, "Desarrollo y política".

En general, puede decirse que este volumen, pese a la notable ausencia en él de algunos investigadores de primera línea, contribuye, por la acertada muestra que recoge, a dar un panorama bastante completo, tanto de los principales problemas de la actual situación latinoamericana, como de los mejores enfoques que los investigadores han desplegado para comprenderla.- JAIME LABASTIDA.

UN ESTUDIO SOBRE LA PROMOCION DE EXPORTACIONES

Mecanismos de promoción a las exportaciones en México y otros países, CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C., México, 1971, 283 pp.

Ante la necesidad, cada día más apremiante, de intensificar las exportaciones mexicanas y de dar a nuestro comercio exterior la orientación que, en nuestro tiempo, requiere la fase presente de una economía que ya no es solamente productora de materias primas sino de manufacturas que, cada vez más, pueden competir en los mercados internacionales, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado acaba de hacer una valiosa aportación documental que puede servir de guía a investigadores, funcionarios y empresarios, y también de inspiración para fijar las nuevas políticas, acordes con las exigencias de la realidad, tomando en cuenta preceptos establecidos por otros países, fundamentalmente por aquellos cuyo comercio exterior se ha incrementado de manera más acelerada en los últimos años.

No es, pues, la obra que aquí se comenta estudio exhaustivo de la cuestión; se trata de inducir a la realización de trabajos específicos más minuciosos que, a la vista de las dificultades prácticas de aplicación de los instrumentos existentes, ayuden a superar deficiencias hasta ahora inevitables, tomando el ejemplo de las normas utilizadas por otras naciones para asimilar la esencia de las mismas al caso de México, que por sus modalidades peculiares y por la índole de sus recursos, ha de ser objeto de un análisis muy especial con el fin de adoptar las disposiciones más adecuadas a sus necesidades. Como es notorio, para llevar a cabo investigaciones de tal naturaleza, el Estado cuenta con los órganos técnicos precisos y con la opinión de entidades de la iniciativa privada.

El primer capítulo trata de los incentivos fiscales para promover la exportación. Se analizan, en primer lugar, los que se otorgan a través de exenciones y reducciones de los gravámenes, tales como los impuestos indirectos y el general de importación.

El segundo capítulo se refiere a las ayudas de tipo financiero, así como a los mecanismos de seguro de créditos de exportación, que existen tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, y en algunos del sistema socialista. En este capítulo se señalan, en primer término, las características afines que, en esas materias, tienen determinados países y, luego, se procede a enumerar las específicas de 28 naciones, entre las que figura México. Ello permite establecer comparaciones de las que se pueden deducir lecciones útiles para modificar o ampliar las reglamentaciones que rigen en la actualidad en México.

El tercer capítulo examina las medidas de promoción y afirma que el éxito en la aplicación de dichas medidas depende, en gran parte, de la organización de los servicios informativos, de la difusión de datos sobre las posibilidades que ofrecen los mercados extranjeros y de la formación de técnicos necesarios en la esfera del comercio y la industria. En consecuencia, las dependencias gubernamentales, instituciones especializadas públicas, privadas, o las asociaciones de industria y comercio vinculadas a esta actividad, tienen un papel muy importante en la consecución del correspondiente objetivo. Enumera seguidamente las formas diversas de asistencia que se pueden prestar a la actividad económica privada para expandir el comercio exterior: asistencia financiera directa a las empresas para la promoción de las exportaciones; reunión y difusión de información y estudios sobre mercados extranjeros; publicidad en materia de exportación y exposiciones en otros países; capacitación de personal especializado en operaciones de exportación; concesión de recompensas a las empresas que hayan logrado resultados notables en materia de exportación, y ayuda técnica en diseño y embalaje de productos exportables.

El capítulo cuarto analiza el caso de México, reconociendo la gran importancia que las exportaciones revisten para la economía nacional y la honda preocupación del Gobierno federal por lograr que se incrementen. Señala que el valor de las exportaciones nacionales en el lapso 1950-1970, alcanzó una tasa de crecimiento anual promedio del 5.5%, lo que se ha traducido no solamente en un efecto positivo sobre el ingreso nacional, sino que ha ejercido una influencia decisiva en la generación de demanda de materias primas, bienes intermedios y de capital; ello se ha debido fundamentalmente a la política de estímulos de carácter fiscal, financiero y promocional seguida con el propósito de alentar a los productores nacionales a colocar sus bienes en los mercados internacionales. Analiza luego este capítulo lo relativo a los nuevos estímulos fiscales, comparando el antiguo régimen con el actual. Señala que los nuevos incentivos son variables y están en función del grado de manufactura nacional de los bienes que se exporten o que sustituyan importaciones en zonas y perímetros libres y en la zona fronteriza norte de nuestro país. Dedicó buena parte de este capítulo al examen del financiamiento oficial y privado de las exportaciones, haciendo mención de los organismos existentes y estudia también las disposiciones de carácter promocional.

Consideran los autores de este trabajo que existe un extenso campo para que el gobierno otorgue más amplios incentivos, que permitan al exportador disponer de una situación competitiva en el mercado mundial para acelerar las ventas al exterior, especialmente las manufacturas. A tal fin, estiman que sería conveniente estudiar la viabilidad de adoptar otros incentivos que apliquen diversos países, tales como: deducciones del impuesto sobre la renta por gastos de promoción de exportaciones (para exposiciones, misiones comerciales, publicidad, investigación de mercados, etc.); fondos de reserva exentos de impuestos y deducciones por depreciación acelerada e inversión.

Los apéndices, de gran valor documental, comprenden, entre otras cosas, un organigrama de las instituciones dedicadas al comercio exterior, estadísticas del comercio exterior de México, por áreas geográficas y países (1960-1969), y la relación de los nuevos estímulos fiscales a la exportación y a las ventas fronterizas, con un análisis comparativo del antiguo y nuevo régimen de estímulos fiscales a la exportación y, por último, unas consideraciones de aplicación general sobre los mecanismos establecidos, así como formularios de innegable utilidad para los industriales.- ALFONSO AYENSA.

LA ADMINISTRACION PUBLICA: LA PLANIFICACION Y SUS MITOS

Política y administración: un ensayo de teoría empírica para el análisis interdisciplinario de la actividad pública, JUAN IGNACIO JIMENEZ NIETO, Editorial Tecnos, Madrid, 1970, 189 pp.

El autor parte de su experiencia de 15 años como asesor de gobiernos del tercer mundo en cuestiones administrativas, y como profesor de la materia. El testimonio que ofrece sobre su doble función, es, por demás, elocuente: "tras meses o años de lucha contra una circunstancia político-administrativa irracional y desintegrada, vimos regresar a varios colegas, frustrados y escépticos, a sus universidades de origen; vimos dimitir a hombres de gobierno que asumieron el poder convencidos de que sus buenas intenciones eran la mejor garantía de una fructífera gestión, vimos deteriorarse, día a día, el carisma de los electos por el voto popular y el de los gobiernos militares que les sucedieron dispuestos a salvar el país de los males de una democracia inoperante".

El libro, así, presenta como fondo dos grandes vertientes: por una parte, la atención teórica, intelectual, a los que el autor llama "alumnos ansiosos de romper la arbitraria demarcación de las ciencias particulares", para lo cual ensambla un gran campo interdisciplinario de la actividad pública, en busca del equilibrio económico, político y jurídico. Por la otra, la ilustración de un "modelo de teoría empírica destinado a extender al campo general de la administración pública, un juego normativo de principios, órganos y funciones capaces de convertir la acción político-administrativa en agente primario del desarrollo nacional".

De entrada, el autor registra la "dudosa vigencia en el tercer mundo" de la división de poderes, la separación de las jurisdicciones central y local, las funciones de la jefatura del Estado, la responsabilidad ministerial, las ventajas e inconvenientes del unicameralismo y bicameralismo, o las excelencias del sistema de mérito, valores transmitidos en las aulas de estos países, con arreglo a unos patrones normativos extractados de las experiencias inglesa, francesa o norteamericana.

Se plantea, de esta manera, una exploración para encontrar "la razón de ser del poder público", y en uno de los enfoques lo define como el "provisor de los fines últimos de la comunidad", atribuyéndole a la política "el quehacer de formularlos".

El tratamiento interdisciplinario parte, pues, de que hay un común denominador que a la vez divide y ampara a todas las ciencias sociales: la existencia de unos fines del grupo distintos a los individuales. Por ejemplo, "la ciencia política, como estudio de los sistemas de poder, analiza la asignación autoritaria de prioridades sociales por quienes detentan esa autoridad; la economía adecua los medios, limitados a los fines así definidos, y la jurídica instrumenta los medios formales con los que el político define esos fines".

El modelo reclama, para efectos del análisis, dos niveles de acción gubernamental: uno microadministrativo, cuya función es maximizar el rendimiento de los insumos con un criterio gerencial, y otro macroadministrativo, que engloba a las múltiples entidades que integran a la administración pública y cuyos fines son distintos a los de las instituciones particulares o a la suma de todas ellas.

Partiendo de este supuesto, el autor ofrece un modelo tridimensional, en el que aparecen, en tres planos respectivos,

las instituciones públicas, los sectores de actividad y los sistemas de servicios que pueden ser comunes a todas las entidades. En el nivel macroeconómico quedarían los sectores y los sistemas, mientras que en el microeconómico, estarían las instituciones. Dentro de este esquema, Jiménez Nieto localiza las principales fallas de los gobiernos para instrumentar sus programas de gobierno: descoordinación, duplicaciones, desperdicio de recursos, ausencia de métodos de control administrativo y contable, etc., y propone recomendaciones para superarlas.

El análisis específico del sistema financiero lo lleva a afirmar que "pese a los avances de la teoría, grandes campos de la ciencia financiera se encuentran aún en su etapa precientífica y, a falta de rigurosos criterios lógico-deductivos, su aplicación práctica sigue determinada por la casuística de la coyuntura". Propone el presupuesto por programas porque, dice, "introduce una función técnica y, como tal, objetiva, frente a la interacción de las fuerzas de la envolvente macropolítica".

Las conclusiones se apoyan en juicios fundados lógicamente y empíricamente: "frente a la especialización progresiva de la acción pública y el desmembramiento decimonónico de la organización académica, la integración no pasa de ser un anhelo, tan firmemente incrustado en la literatura contemporánea, como carente de instrumentación inmediata en el descargo de las responsabilidades políticas y administrativas de la actividad pública". Combate —finalmente— "el nocivo mito, en boga en años pasados, sobre la naturaleza de la planificación como compulsiva para el sector público e indicativa para el sector privado", pero, a la vez, es demoledor con el otro mito, que convierte a la planificación en una panacea progresiva: "se puede planificar para el desarrollo a largo o a corto plazo; para la igualdad social o para la esclavitud; para la integración internacional o para la hegemonía nacional, para mantener una casta o clase social en el poder o para desbancarla, para el socialismo, el capitalismo o el corporativismo".- JOSE CARREÑO.

SOBRE LAS RELACIONES ENTRE AMERICA LATINA Y EUROPA

América Latina y Europa. Problemas de actualidad, JURGEN WESTPHALEN, Ubersee Verlag Hamburg, Hamburgo, 1971, 68 pp.

En 68 páginas, con 30 notas de pie (unas aclaratorias y la mayor parte bibliográficas), el autor hace un ligero y bienintencionado examen del temor, más que del desagrado, que provocó en los países subdesarrollados, principalmente en los latinoamericanos, la creación de la Comunidad Económica Europea con preferencias comerciales a sus ex colonias en Africa, a las que ahora llaman "países asociados".

Westphalen comprueba con cifras que el valor de los principales productos comprados por la CEE en América Latina en 1958 y 1968 es sustancialmente superior al que alcanzaron sus adquisiciones (de los mismos productos) de los países asociados. Por otro lado, afirma que "con razón se argumentará en Latinoamérica que siempre es menor su parte en las importaciones globales de la CEE", situación que el autor alemán trata de justificar advirtiendo que "es evidente que ello no es un problema específico latinoamericano, sino más bien una inclinación que afecta a la mayoría de los países en vías de desarrollo", y agrega que esta misma situación "exige contramedidas efectivas, no solamente de parte de la Comunidad, sino también de todas las naciones industrializadas", llegando a la conclusión

de que "se debería procurar reducir cada vez más las posibilidades eventuales de que la política de asociación pueda menoscabar las exportaciones latinoamericanas, mediante una consecuente exención de las tarifas aduaneras comunitarias a fin de que siempre sea menor el margen de preferencia para los productos tropicales africanos".

En otro momento de su estudio, Westphalen señala que en la Conferencia Internacional sobre Relaciones Económicas Germano-Latinoamericanas, celebrada en Hamburgo en octubre de 1970, no se comprobó la llamada "aversión" de los latinoamericanos a las inversiones extranjeras, ya que, como se dice en el Comunicado final de la Conferencia, "América Latina está muy interesada en una mayor afluencia de capital extranjero de carácter privado también hacia los países más pequeños y de menor desarrollo relativo del Continente".

Por lo que respecta a las inversiones alemanas en particular, el autor da la razón a los círculos económicos latinoamericanos, que sienten cierta preocupación por lo que se refiere "al incremento desproporcionado de las inversiones alemanas en los países industrializados de Europa, las cuales en 1969 fueron siete veces mayores que en 1961".

Los latinoamericanos, claro está, aceptan con gusto las inversiones foráneas, pero no sólo como un alivio a la situación creada por la falta de capitales, sino —y esto lo consideran más importante— para "ayudar a superar la inferioridad tecnológica de su industria a través de la aplicación de nuevas técnicas de producción". Al respecto, el autor comenta que los inversionistas alemanes satisfacen con creces estas exigencias, pues "grandes empresas alemanas transfieren conscientemente importantes funciones directivas y hasta de investigación y desarrollo a sus firmas fundadas en el extranjero", lo cual satisface "el anhelo latinoamericano de poseer una moderna tecnología industrial"; y agrega que ocasionalmente se les dificulta a las empresas alemanas "encontrar un número suficiente de colaboradores latinoamericanos calificados que puedan cumplir con las tareas inherentes a la administración de la empresa, la investigación y el desarrollo". Otra dificultad con que tropiezan los inversionistas alemanes es que, "con frecuencia, es penosa y en algunos casos hasta infructuosa, la búsqueda de socios apropiados en América Latina que concurren, no solamente con capital, sino también con las condiciones técnicas necesarias y dispuestas a correr algún riesgo".

Al referirse al temor que priva de una "invasión" de inversiones directas germanas, el autor subraya que ese peligro no existe si se considera que el monto de los capitales privados alemanes invertidos en la parte latina del continente americano, apenas representa el 10% del valor de las norteamericanas.

En general, este estudio es un trabajo que, si no llega al fondo de los temas abordados, sí demuestra que el autor está bien documentado y que sus análisis y conclusiones son equilibrados.- ALFREDO PERERA MENA.

NOTICIAS

Legislación mexicana en materia de inversiones extranjeras, CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C., México, 1971, 159 pp.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado acaba de publicar, actualizada en todos sus aspectos, una recopilación de

las disposiciones de carácter legal que regulan el establecimiento y mecanismo de la inversión extranjera en México. Esta publicación se originó en abril de 1968, conteniendo entonces las leyes, decretos y reglamentos vigentes hasta esa fecha; fue corregida y aumentada en octubre del mismo año, en una segunda edición, y la que ahora se ofrece incluye además formas de solicitudes y un apéndice, de positivo interés para el inversionista tanto nacional como extranjero, de las disposiciones que debe conocer el empresario, agrupado todo ello por actividades económicas, más las cifras estadísticas (de 1960 a 1969) de la inversión privada y extranjera directa en el país.

Este libro consta de cuatro capítulos en los que se analizan detalladamente las políticas que han orientado, en México, la inversión extranjera y la posición adoptada por el sector nacional ante la misma; los ingresos y egresos por concepto de inversiones extranjeras directas en México, reseñándose el origen y destino de las mismas; reproduce los textos legales correspondientes, en vigor en la actualidad y puntualiza los requisitos que han de cubrir los inversionistas en el ejercicio de su función. Los materiales están clasificados de tal forma que su consulta sea fácil y rápida.

México: agenda estadística, 1971, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1971, 206 pp.

La Dirección General de Estadística, cuyos trabajos viene dirigiendo acertadamente desde hace años el economista Rubén Gleason Galicia, secundado por un buen equipo de técnicos, acaba de publicar la *Agenda estadística, 1971*, valioso instrumento para la investigación, en la que aparecen recopiladas todas las cifras esenciales para tener una idea exacta de la situación del país en los diversos aspectos de su desarrollo. Como es obvio, los datos estadísticos que contiene alcanzan hasta fines de 1970, es decir, en términos estadísticos, están completamente actualizados, habiéndose incluido por vez primera —además de los nacionales— un capítulo de "Indicadores Estadísticos Internacionales", en el que se ofrecen las cifras estadísticas económicas y sociales de diversos países del mundo, lo que sirve para establecer comparaciones y hacer deducciones de todo orden.

El capítulo I comprende las características físicas del país: posición geográfica, superficie y longitud de sus costas y fronteras; cifras de población, tasas demográficas, aspectos lingüísticos, población económicamente activa por ramas de actividad y cifras relativas a vivienda, movimiento de población en el decenio 1960-1970 y datos numéricos del turismo; el II se refiere a lo correspondiente a educación: escuelas, títulos y diplomas expedidos; bibliotecas con que cuenta el país y número de volúmenes en existencia, espectáculos públicos registrados, por clases y boletos vendidos; el III atañe a las actividades de asistencia y seguridad social, conteniendo cifras de establecimientos, de personas atendidas en ellos, etc.; el IV abarca lo que respecta a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el V, a las actividades industriales; el VI, a las comunicaciones y transportes; el VII, al comercio exterior; el VIII, a las finanzas; el IX, a la producción e inversión nacionales y el X recoge, en detalle, los indicadores estadísticos internacionales a que se ha aludido al principio de esta nota.

El tamaño del volumen —se trata de una agenda de bolsillo— y la clasificación minuciosa de su contenido, facilitan su uso y su manejo.